

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los nueve días del mes de abril del año dos mil quince, en el domicilio de la empresa ubicada en la Avenida América y Córdova Gasolinera PETROZAM S.A. de esta ciudad, a las tres de la tarde en punto, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PETROZAM S.A., la señora VIRA AZCUEÑA VARGAS ACOSTA, administradora común de los bienes dejados por el señor Marco Antonio Zambrano García, entre ellos, el 98% de acciones de la compañía PETROZAM S.A., según consta de la copia de la resolución judicial del 17 de febrero del 2012, dictada por el juez cuarto de lo civil de Manabí, y la señora Econ. YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS, poseedora del 2% de acciones de la compañía, accionistas que conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía PETROZAM S.A., quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal de accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2014.

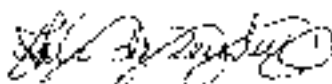
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sra Yira Annabel Zambrano Vargas, actuando como Secretario el Gerente General el Sr. Ing. Kerwin Antonio Zambrano Vargas, interviene la señora Yira Azucena Vargas Acosta, procurador común de los bienes y manifiesta a los asistentes que es de suma importancia para el funcionamiento de la empresa que esta junta conozca y resuelva..

Solicita la palabra el Sr. Ing. Kerwin Antonio Zambrano Vargas, Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que la compañía mantuvo actividad durante todo el año, y por lo tanto se declaran los movimientos de las mismas.

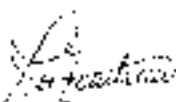
Pide la palabra el Comisario Sr. José Barcia Espinales y lee su informe a la Junta.

Sin otro punto a tratar siendo las cinco y treinta minutos de la tarde, la presidenta dispone un receso para la elaboración del acta, ya una vez redactada y aprobada por unanimidad por los presentes, accionistas, en cumplimiento a la norma prevista en el art.238 de la ley de Compañías.

Se levanta la sesión.



Sra. Yira Azucena Vargas Acosta
Administradora Común de los Herederos Zambrano Varga.
C.C.130204443-1



Econ. Yira Annabel Zambrano Vargas
Accionista
C.C. 130489563-2